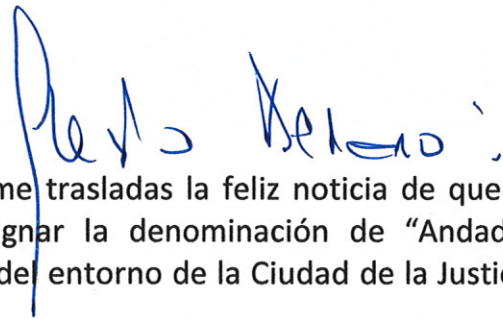


Sr. D. Antonio Morán Durán
Decano
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
C/ Don Jaime I, 18
50001 – Zaragoza

Madrid, 9 de julio de 2020



He recibido tu carta de 3 de julio en la que me trasladas la feliz noticia de que el Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado asignar la denominación de “Andador Abogados Turno de Oficio” a una de las calles del entorno de la Ciudad de la Justicia en vuestra localidad.

Quería por ello trasladarte la afectuosa felicitación del Consejo General de la Abogacía Española, y la mía personal, por este reconocimiento a quienes hacen de la asistencia jurídica en el Turno de Oficio su actividad habitual y en muchas ocasiones, su vocación. Me congratula doblemente que, efectivamente, cada vez sean más los municipios en España que agradecen públicamente, y con gestos tan cotidianos, pero a la vez tan dignos y visibles como éste, el excelente trabajo que realizan tantas compañeras y compañeros en este servicio.

Estoy convencida de que habrá sido motivo de enorme satisfacción para ti, como Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y como Decano de Zaragoza, pero asimismo para quienes conformáis el REICAZ, como culminación de un proceso de más de tres años.

En este sentido, te pido que hagas llegar mi cordial enhorabuena a los miembros de tu Junta de Gobierno, así como a todos los abogados y abogadas del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

